

VIOLA DA GAMBA I

Identificación de la asignatura

Asignatura: Viola da gamba I		Código	
Materia: Instrumento / Voz		Departamento: Música Antigua	
ECTS: 20	Carácter de la asignatura: Obligatoria		
Tipo asignatura: Práctica		Duración: Anual	
Ubicación temporal: Primer curso, especialidad de Interpretación, itinerario de Viola da gamba			
Horas lectivas: 1,5 semanales		Aulas: 117	
Profesora	Calia Álvarez Dotres	@	calia.alvdot@educa.jcyl.es

Introducción

Esta asignatura tiene como objetivo dotar al alumnado de los recursos técnicos necesarios para su correcto desenvolvimiento como instrumentista competente, así como enseñar a solucionar los problemas y a estudiar de manera productiva, de manera que se conviertan en sus propios profesores al terminar sus estudios y que por lo tanto puedan transmitir de manera eficiente esos conocimientos.

Se prepara al estudiantado en todas las facetas que requiere la profesión, leyendo el repertorio básico dedicado al instrumento, ayudando a desarrollar los criterios estilísticos necesarios para la correcta interpretación de los distintos estilos musicales y las habilidades necesarias para la interpretación en público, trabajando toda la variedad de estilos, así como los diferentes instrumentos de la familia (viola soprano, tenor, bajo de 6 cuerdas y bajo de 7 cuerdas).

Se fomenta que el estudiantado se involucre en la sociedad que les rodea dando conciertos regularmente. El aprendizaje encima del escenario es muy importante, y por lo tanto las audiciones regulares imprescindibles.

En definitiva, preparar al estudiante como músico e instrumentista para poder desarrollar sus potencialidades artísticas en la medida de sus posibilidades

Requisitos previos de formación

Haber superado las pruebas de acceso.

Contenidos

El desarrollo de una técnica sólida es fundamental para poder llegar a interpretar convincentemente el repertorio gambístico. La manera de sentarse, la colocación de las piernas y la posición del instrumento con respecto al cuerpo son la base de una buena técnica. Es necesario trabajar a fondo la correcta postura de la espalda y hombros, la respiración, los movimientos de brazos y manos, la posición y funciones de los dedos en ambas, así como el desarrollo de una técnica depurada con el arco, perfeccionando los cambios de cuerda y de dirección de este y conociendo todos los golpes de arco y cómo efectuarlos.

Se retomarán en el punto en el que el estudiante se encuentre en el curso primero intentando desarrollar al máximo las potencialidades de cada uno de ellos. A tal efecto se trabajarán una serie de estudios o piezas de marcado carácter técnico.

Igualmente se trabajarán de manera ininterrumpida las escalas, arpeggios, golpes de arco y ejercicios mecánicos, aunque, por el carácter meramente "instrumental" de este trabajo, no será objeto de evaluación.

Competencias / Resultados del aprendizaje

- Expresarse musicalmente con su instrumento de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
- Expresarse musicalmente con su instrumento/voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
- Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
- Construir una idea interpretativa coherente y propia.
- Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
- Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales, así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.
- Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
- Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
- Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
- Conocer las fuentes musicales y las herramientas de acceso a las mismas, así como las técnicas necesarias para su difusión.
- Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

Metodología y actividades formativas

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Clases prácticas	45 h		45 h
2	Interpretación en audiciones/conciertos	2 h		2 h
3	Estudio personal		553 h	553 h
TOTALES		47 h	553 h	600 h

Evaluación

Sistemas de evaluación

Evaluación ordinaria (evaluación continua):

Sistemas de evaluación	Porcentaje de la calificación final
Asistencia y seguimiento de las clases	75 %
Audiciones, conciertos, seminarios y clases externas	25 %

Normas de asistencia:

- Asistencia a clase: la asistencia a clase es obligatoria.
- Asistencia a las audiciones, conciertos y otras actividades (en su caso): la asistencia a las audiciones es obligatoria. La no asistencia a las mismas se evaluará con un 0 en ese apartado.

La no realización completa del programa de curso se considerará como suspenso. Contenidos mínimos que deberá haber realizado la alumna o alumno para poder superar el curso:

- Una sonata alemana del XVI o XVIII.
- Una obra italiana o ibérica del Renacimiento o Barroco.
- Una suite francesa del XVII o XVIII.
- Una obra inglesa del XVII o XVIII.

Calendario de la evaluación ordinaria: 1º semestre: febrero (comentarios y, según el caso, calificación orientativa); 2º semestre: junio (calificación final).

Evaluación ordinaria (pérdida de evaluación continua):

El alumnado que acumule un 20% o más de inasistencia no justificada perderá el derecho a evaluación continua. Quien se encuentre en esta situación, podrá presentarse a un examen en junio que supondrá el 100% de la calificación. Esta prueba será evaluada por un tribunal compuesto por tres miembros.

Este examen consistirá en la interpretación del programa completo del curso; excepcionalmente se permitirá interpretar una selección que tendrá que ser consensuada con la profesora previamente y que deberá incluir, al menos, los siguientes mínimos:

- Una sonata alemana del XVI o XVIII.
- Una obra italiana o ibérica del Renacimiento o Barroco.
- Una suite francesa del XVII o XVIII.
- Una obra inglesa del XVII o XVIII.

La no presentación del programa completo de curso se considerará como suspenso.

El estudiantado que realice este examen deberá enviar por correo electrónico al tribunal una copia de todas las obras a interpretar en formato pdf así como el programa (relación de obras con todos los datos completos: autor, fecha de nacimiento y fallecimiento del mismo, título de la obra, colección a la que pertenece -si procede-, lugar y fecha de publicación de la colección).

Evaluación extraordinaria (septiembre):

La evaluación extraordinaria tendrá lugar en septiembre y consistirá en un examen que será valorado por un tribunal compuesto por tres miembros. Sólo se evaluará una prueba de interpretación, que constituirá el 100% de la calificación.

El examen en la evaluación extraordinaria consistirá en la interpretación del programa completo del curso; excepcionalmente se permitirá interpretar solo una selección que tendrá que haber sido consensuada con la profesora previamente y que deberá incluir, al menos, los siguientes mínimos:

- Una sonata alemana del XVI o XVIII.
- Una obra italiana o ibérica del Renacimiento o Barroco.
- Una suite francesa del XVII o XVIII.
- Una obra inglesa del XVII o XVIII.

La no presentación del programa completo de curso se considerará como suspenso.

El estudiantado que realice este examen deberá enviar por correo electrónico al tribunal una copia de todas las obras a interpretar en formato pdf así como el programa (relación de obras con todos los datos completos: autor, fecha de nacimiento y fallecimiento del mismo, título de la obra, colección a la que pertenece -si procede-, lugar y fecha de publicación de la colección).

Sistemas de evaluación	Porcentaje de la calificación final
Examen final con tribunal	100 %

Calendario de la evaluación extraordinaria: entre el 1 y 12 de septiembre

Criterios de evaluación generales

El conjunto de capacidades, habilidades y actitudes que el alumnado debe desarrollar ha quedado expuesto en los apartados anteriores. El nivel mínimo para promocionar está implícito en el grado de dificultad técnica y musical de las obras y estudios que la profesora propondrá al principio de cada curso. Así pues, las alumnas y alumnos deberán demostrar mediante la interpretación del programa, los siguientes mínimos:

- 1- Dominio del instrumento en la ejecución del repertorio sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- 2- Interpretación del repertorio que se determine aplicando los criterios históricos del estilo correspondiente.
- 3- Aplicación del toque adecuado a cada estilo de interpretación según épocas y escuelas.
- 4- Aplicación de la digitación adecuada a cada estilo de interpretación según épocas y escuelas.
- 5- Interpretación con corrección técnica y musical de los ornamentos de las diferentes épocas y escuelas.
- 6- Demostración de la autonomía necesaria para abordar con madurez musical el repertorio.
- 7- Demostración de autonomía para resolver los problemas técnicos e interpretativos que se demuestren.
- 8- Presentación en público el programa escogido para su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- 9- Participación en las audiciones y actividades colectivas de manera activa.
- 10- Realización del programa propuesto para el curso.

Listado orientativo de obras:

Curso primero:

- Suites de M. Marais de los Libros II y/o III
- Sonata en sol mayor de J.S. Bach
- Divisions de Chr. Simpson
- Susana Pasegiatta de B. Selma
- Recercadas de D.Ortiz
- Piezas de A. Forqueray
- Dos obras de libre elección

Otros recursos:

Estudios, escalas y arpeggios.
Piezas en tablatura